



Municipio de Villavicencio

Gestión a la Contratación
APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA				
FECHA DE REVISION Y APROBACION:		10 DE DICIEMBRE DE 2025		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO				
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A Nit: 860051447		
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION		3763 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 - ORDEN DE COMPRA 157397		
VALOR INICIAL CONTRATO:		\$ 79.618.518,84		
VALOR ADICION SI APLICA				
VALOR TOTAL CONTRATO		\$ 79.618.518,84		
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:		HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO		A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE TERMINACION INICIAL		HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025		
ACTA DE PRORROGA No. XX (SI APLICA)		N/A		
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)		N/A		
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)		N/A		
FECHA ACTUAL DE TERMINACION		HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		N/A		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:		SUSCRITO		
ACTUALIZACION		POLIZA INICIAL		
ASEGURADORA:		SEGUROS BOLIVAR NIT.860,002,180-7		
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:		153123825901	FECHA	9 de diciembre de 2025
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICAD O POLIZA DE CUMPLIMIENTO		0		
No. POLIZA DE R.C.E.:		N/A	FECHA	N/A
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICAD O POLIZA DE R.C.E.		N/A		
ASUNTO		OBJETO CONTRACTUAL		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:		DOTAR LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS CON EL PAE EN EL MUNICIPIO DE VILAVICENCIO, META DE LOS EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR		
GARANTIA Y/O AMPAROS		%	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
VALOR ASEGURADO				
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO		N/A	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	9/12/2025	26/06/2025	\$	7.961.852,00
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	10%	9/12/2025	26/12/2026	\$	7.961.852,00
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A		N/A
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	9/12/2025	26/12/2028	\$	3.980.926,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	%	N/A	N/A	\$	-
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A		N/A

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **CONTRATO N°. 3763 DE 2025 ORDEN DE COMPRA 157397**

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. (N.A)

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERVENTORIA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA. (N.A)

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.



ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Revisó y aprobó:

Proyecto: Elena Maria Perdomo Rodriguez

1010-F-GCT-132-V3

Registrado SIG: 18/12/2020